

MARTES, 27 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 246

CONCEJO ABIERTO DE DOBRES

CVE-2016-11253 *Aprobación y exposición pública del Proyecto de la Ordenanza reguladora de Pastos.*

Aprobada inicialmente por la Entidad Local Menor de Dobres, con fecha 4 de diciembre de 2016, el Proyecto de Ordenanza de Pastos, se expone al público mediante inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vega de Liébana y en el tablón de anuncios de la Entidad Local Menor de Dobres, sometiéndose al trámite de información pública por plazo de treinta días a contar desde la presente publicación, a efectos de reclamaciones y alegaciones que se consideren oportunas.

Dobres, 14 de diciembre de 2016.

El alcalde pedáneo,

Pedro Alberto Vejo Gutiérrez.

2016/11253